Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

SESIÓN NÚMERO 131 (ORDINARIA)
12 DE JULIO DEL 2022
ACTA DE LA SESIÓN

Presidenta: Dra. Rafaela Blanca Silva López
Secretario: Dr. Carlos Eduardo Díaz Gutiérrez

En modalidad virtual a través de la aplicación Zoom, siendo las **16:45** horas del día **12 de julio del 2022**, inició la Sesión Número 131 (Ordinaria), del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM (Art. 43 y 45 fracción I del *RIOCA).

La Dra. Rafaela Blanca Silva López, Presidenta del Consejo Divisional dio la bienvenida a la Sesión Número 131 (Ordinaria), posteriormente solicitó al Secretario verificar el quórum.

El Dr. Carlos Eduardo Díaz Gutiérrez, Secretario del Consejo Divisional, procedió a pasar lista de asistencia. Recordó que para el pase de lista la recomendación era encender su cámara y micrófono.

- ✓ **Dra. Rafaela Blanca Silva López**
 Presidente
- ✓ **Dr. Víctor Eduardo Quiroz Velázquez**
 Jefe del Departamento de Procesos Productivos
- ✓ **Dr. José Luis Salazar Laureles**
 Jefe del Departamento de Recursos de la Tierra
- ✓ **Dr. Guillermo López Maldonado**
 Jefe del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones
- ✓ **Srita. Isis Castellanos Mendoza**
 Representante propietaria del alumnado
 Departamento de Procesos Productivos

El Secretario indicó la presencia de cinco consejeros, por lo que declaró la existencia de quórum.

II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA (ART. 45 FRACCIÓN II DEL *RIOCA).

La Presidenta indicó que esta sesión constaba de un único punto que tenía como objetivo dictaminar las solicitudes de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente (BRCD) de los miembros del personal académico de la División, con base

Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 142
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Consejo Divisional CBI

en el dictamen que presentó la comisión integrada para tal efecto, por lo que procedió a someter a votación el orden del día.

El Secretario procedió a emitir la encuesta y posteriormente contar los votos, el orden del día se aprobó por unanimidad.

Acuerdo 131.1

Aprobación del orden del día.

1. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN, EN SU CASO, DE LAS SOLICITUDES DE LA BECA AL RECONOCIMIENTO DE LA CARRERA DOCENTE, DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN (ART. 274-1 *RIPPPA).**

La Presidenta indicó que iniciarían con el análisis, discusión y resolución, en su caso, de las solicitudes de la Beca de Reconocimiento a la Carrera Docente presentadas por el personal académico, con base en el dictamen que presentó la comisión, por lo que, solicitó al Secretario brindar información al respecto.

El Secretario procedió a dar lectura al dictamen que en términos generales indica que se integró una Comisión Académica para evaluar las solicitudes del personal académico para el otorgamiento de la BRCD conformada por la Dra. Magdalena García Martínez, la Dra. Karla Lorena Sánchez Sánchez y el Dr. Emilio Sordo Zabay.

La Comisión recibió las siguientes solicitudes, del *Departamento de Procesos Productivos (DPP)*: Martínez Vázquez Daniel Librado, Quiroz Velázquez Víctor Eduardo, Sandoval Gutiérrez Jacobo, Sordo Zabay Emilio y Von Bülow Philipp; del *Departamento de Recursos de la Tierra (DRT)*: Beristain Cardoso Ricardo, Bussy Anne Laure Sabine, Hernández Zapata Ernesto, Jardón Valadez Héctor Eduardo, Reyes Gutiérrez Lázaro Raymundo y Salazar Laureles José Luis y finalmente del *Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones (DSIC)*: Laguna Sánchez Gerardo Abel; Miranda Campos Karen Samara, Ortega Laurel Carlos y Silva López Rafaela Blanca.

La Comisión se reunió virtualmente el 29 de junio del 2022, solicitó a la Secretaría Académica las evaluaciones de desempeño del personal académico para revisarlas, así como la opinión del Abogado Delegado respecto de la solicitud del Dr. Francisco Pérez Martínez, respuesta que indica, entre otras cosas, que con base lo que se establece en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA) artículo 274-1, el Dr. Pérez Martínez no cumple con el requisito principal para obtener la beca, consistente en formar parte del

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 142
EL SECRETARIO ACADÉMICO

personal académico, por lo que no se tendría que dictaminar su solicitud.

La Comisión se reunió el 01 de julio de 2022, de forma virtual para revisar los expedientes, analizaron los factores establecidos para el otorgamiento de la beca, los Lineamientos para evaluar y determinar el Otorgamiento de la Beca; verificar los requisitos que indica el artículo 274-10 del RIPPPA y los criterios que establecen el número de horas de actividad docente frente a grupo; la entrega oportuna del informe y plan anual de actividades; revisar las opiniones del alumnado, jefes de departamento y coordinador de estudios o director de división, cada una de las ponderaciones se mostraron en una tabla por cada uno de los profesores, el Secretario aclaró que el nivel de beca otorgado para cada profesor se asigna a través del sistema, con base en el análisis de la documentación anterior, la comisión emitió el siguiente dictamen:

> *"Único. Se recomienda al Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería otorgar la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el periodo 2022-2023, a los siguientes miembros del personal académico de la división:*

	Depto	Nivel
Martínez Vázquez Daniel L.	PP	D
Quiroz Velázquez Víctor E.	PP	D
Sandoval Gutiérrez Jacobo	PP	D
Sordo Zabay Emilio	PP	B
Von Bülow Philipp	PP	D
Beristain Cardoso Ricardo	RT	D
Bussy Beaurain Anne L.	RT	D
Hernández Zapata Ernesto	RT	D
Jardón Valadez H. Eduardo	RT	D
Reyes Gutiérrez L. Raymundo	RT	D
Salazar Laureles José L.	SIyC	B
Laguna Sánchez Gerardo A.	SIyC	D
Miranda Campos Karen S.	SIyC	D
Ortega Laurel Carlos	SIyC	C
Silva López Rafaela Blanca	SIyC	D

**El Dr. Francisco Pérez Martínez presentó la solicitud, pero no se dictamina, toda vez que ya no forma parte del personal académico de la Universidad.* „

La Presidenta preguntó si había comentarios sobre el dictamen presentado.

La Srita. Isis Castellanos Mendoza, representante del alumnado por el DPP, mencionó que el alumnado de las licenciaturas en Ingeniería en Sistemas Mecatrónicos Industriales (ISMI) e Ingeniería en Computación y Telecomunicaciones tenían unas inconformidades sobre el Dr. Daniel Librado Martínez Vázquez, con respecto al comportamiento que tiene en algunas UEA que imparte, lo cual manifestaban sin el fin de perjudicar al profesor; mencionó que en ocasiones se ha mostrado intolerante en las clases por acciones como tomar agua, voltearse, prestar libros, entre otras, no se apega al contenido de la UEA, las tareas son ejercicios complejos; no los asesora adecuadamente en la elaboración de los proyectos, reconocen que en algunas UEA los contenidos van de acuerdo al programa, los temas y tareas son congruentes, pero en otras las tareas no están relacionadas con los temas, el contenido y la forma de evaluación es muy estricta;

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 142
EL SECRETARIO ACADÉMICO

en el caso la UEA de Diseño y Desarrollo de Maquina solamente los evaluó con resúmenes semanales y las practicas eran voluntarias, por lo que les gustaría exhortar al profesor a que cambie su actitud ya que en ocasiones se ha portado grosero o no da clase; comentó que en la UEA de Control Analógico la mayoría del alumnado la dio de baja y no quisieron inscribirla nuevamente con él por lo que se cerró el grupo; por lo que querían hacerlo del conocimiento del Consejo Divisional para exhortar al profesor a cambiar pues en ocasiones si se apega al contenido y muestra respeto hacia el alumnado.

El Sr. Carlos Manuel Hernández Alcántara, alumno de ISMI, mencionó que es representante ante el Consejo Académico y estaba de acuerdo con su compañera Castellanos Mendoza, que en el caso de la UEA de Dinámica de Sistemas Físicos notó que había comprensión por parte del profesor, sin embargo, ese día llegó tarde a la clase y se notaba que no había preparado la clase, les enseñó un tema que no tenía relación con la UEA, por lo que solicitó se le pidiera cambiara su comportamiento y se apegara a su horario para no afectar la enseñanza del alumnado.

El Sr. Cristian Alejandro Zamora Valdez, mencionó que se han hecho llegar quejas respecto a la forma en como imparte el profesor las UEA, que tiene poca tolerancia con el alumnado, es inconsistente en la forma de evaluar y había falta de comunicación y preparación del contenido, no cumple con los horarios de las clases y en ocasiones hay temas que no tienen relevancia, lo cual han hecho del conocimiento de los jefes de departamento y coordinador de estudios.

El alumno Emmanuel, comentó que no se tiene nada en contra del profesor pero que quieren lo mejor para el alumnado, considera que en ocasiones es muy estricto, no prepara la clase con tiempo y que en la UEA Control Analógico hubo varios alumnos que se dieron de baja, considera que eso atrasa sus estudios y se tenía que hacer algo para que el profesor mejore ya que tiene los conocimientos.

El Dr. Guillermo López Maldonado, Jefe del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones consideró importante tratar el tema desde la perspectiva académica e institucional ya que que varios estudiantes le han externado el problema con el profesor, considera que no se trata de tomar decisiones para perjudicarlo sino para mejorar, que es muy importante el tema ya que se vincula con el desempeño de los profesores y se evalúa el trabajo desde la perspectiva del alumnado, los coordinadores y las jefaturas del departamento y se debe tomar una decisión sobre el otorgamiento o no de la beca, por lo que considera que se debe por un lado votar sobre la lista de profesores y por otro lado, tomar una decisión en cuanto al otorgamiento del Dr. Martínez Vázquez, con base todos los elementos y el desempeño del profesor.

Consejo Divisional CBI

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 142
EL SECRETARIO ACADÉMICO

La Srita. Castellanos Mendoza, aclaró que no estaban juzgando al profesor de manera personal sino como estaba trabajando, el propósito era invitarlo a cambiar de actitud y que impartiera UEA de las cuales tenga la capacidad de transmitir su conocimiento, se comporte de manera profesional y prepare sus clases y evitar aquellas donde no se siente capaz para no afectar al alumnado.

El Dr. Víctor Eduardo Quiroz Velázquez, Jefe del Departamento de Procesos Productivos, agradeció las opiniones del alumnado, considera que el profesor tiene capacidad, por lo que sostendría una plática con él y con la Directora para llegar acuerdos.

La Presidenta propuso someter a votación el dictamen respecto de los profesores que no tienen observaciones y por otro lado, votar de manera separada la solicitud del Dr. Daniel Librado Martínez Vázquez, lo cual fue votado de manera secreta y aprobado con cuatro votos a favor, uno en contra y cero abstenciones, por lo que se haría la votación de forma separada.

Posteriormente preguntó si había intervenciones al respecto, sin más comentarios sometió a votación la aprobación del dictamen para el otorgamiento de la BRCD exceptuando la solicitud del Dr. Martínez Vázquez.

El Secretario procedió a emitir la encuesta y posteriormente contó los votos; el dictamen se aprobó con tres votos a favor, dos en contra y cero abstenciones.

Acuerdo 131.2

Otorgar la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el periodo 2022-2023, a las personas integrantes del personal académico de la División que a continuación se enlistan:

Departamento de Procesos Productivos
- *Quiroz Velázquez Víctor Eduardo*
- *Sandoval Gutiérrez Jacobo*
- *Sordo Zabay Emilio*
- *Von Bülow Philipp*

Departamento de Recursos de la Tierra
- *Beristain Cardoso Ricardo*
- *Bussy Anne Laure Sabine*
- *Hernández Zapata Ernesto*
- *Jardón Valadez Héctor Eduardo*
- *Reyes Gutiérrez Lázaro Raymundo*
- *Salazar Laureles José Luis*
- *Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones*
- *Laguna Sánchez Gerardo Abel*
- *Miranda Campos Karen Samara*
- *Ortega Laurel Carlos*
- *Silva López Rafaela Blanca*

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 142
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Consejo Divisional CBI

El Secretario indicó que se recibieron por parte del alumnado dos cartas relacionadas con el desempeño del Dr. Martínez Vázquez, donde en términos generales se explicitan algunos hechos que se han suscitado e inconformidades sobre la manera de impartir las UEA y el proceso de enseñanza aprendizaje, consideran que los conocimientos esperados no son los correctos y que afecta su desarrollo profesional. Reconocen que el profesor ha mostrado desempeño en otras UEA y no dudan de sus conocimientos, pero en otras UEA no tiene la misma facilidad de transmitir su conocimiento, refirió que este oficio fue recibido en diciembre de 2021 y se tenía otro de octubre del 2020, relacionado con lo mismo, y se hacían del conocimiento dado el periodo a evaluar para el otorgamiento de la BRCD.

La Presidenta indicó que de acuerdo el artículo 274-5 del RIPPPA, para el otorgamiento de la BRCD se considerará las opiniones del alumnado, del titular de la jefatura de departamento y de los titulares de las coordinaciones de estudio. Con base en el dictamen se muestra una tabla donde se especifican los requisitos señalados en el artículo 274-10, además de considerar importante los comentarios de los alumnos para mejorar la docencia.

El Dr. Quiroz Velázquez reitero el compromiso del DPP y el alumnado, considera que la calidad de las UEA debe ser de acuerdo a su nivel y a la capacidad de los profesores y a la planeación, por lo que reiteró el compromiso para conversar con el profesor y trabajar con él de manera continua para que esto no siga sucediendo, analizar las UEA que puede impartir y llegar acuerdos.

La Presidenta refirió que dentro de los criterios de evaluación se estableció que no se otorgará la BRCD cuando se obtenga una calificación mínima de 6 y en el dictamen se podían observar estas ponderaciones y las evaluaciones del profesor; considera importante que los alumnos participen y se expresen en las evaluaciones y establezcan contacto con los profesores y buscar mecanismos que permiten establecer una docencia de excelencia al alumnado.

El Secretario exhortó al profesor para mejorar su desempeño ya que es una persona capaz.

La Srita. Castellano Mendoza, pidió se revisara la evaluación del Coordinador de Estudios del año anterior, sin embargo el Secretario le explicó que no entraba como parte de análisis de este periodo para el otorgamiento de la BRCD.

La Presidenta refirió que era importante enfocarse en la información que corresponde al periodo que se estaba evaluando, exhortó a los alumnos a dar su opiniones a través de las evaluaciones; concuerda en que se debe tener una plática con el profesor y el jefe de departamento para buscar mecanismos que permitan

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 142
EL SECRETARIO ACADÉMICO

que los alumnos tengan un ambiente de aprendizaje, un trabajo de excelencia, basado en la tolerancia y la empatía; invita al personal académico a brindar un formación que impacte en la parte disciplinar y en su formación personal y cuidar las actitudes con el alumnado ya que son la razón de ser de la Universidad.

La Srita. Castellanos Mendoza mencionó que ya se le había invitado al profesor a cambiar su actitud pues anteriormente ya se tenían cartas de inconformidad, y se le había hecho un llamado de atención.

El Secretario comentó que se ha platicado con el profesor y que estaba la propuesta de volver hacerlo.

El Dr. José Luis Salazar Laureles, Jefe del Departamento de Recursos de la Tierra mencionó que sería recomendable cambiar la forma de evaluación del alumnado, ya que hay muy poca la participación a través de las encuestas y debería ser como antes en las aulas con el objetivo de tener una mayor participación y puede ser subjetiva la información.

La Presidenta comentó que se debe buscar alguna estrategia para invitar al alumnado para que participen en las encuestas ya que el objetivo era mejorar la docencia y la formación que reciben.

El Dr. Quiroz Velázquez, comentó que era importante acercarse al alumnado para mejorar la participación de las encuestas.

La Presidenta solicitó la opinión del Abogado Delegado sobre el caso en particular para el otorgamiento de la BRCD.

El Abogado Delegado comentó que el Consejo Divisional debe valorar lo que comprende la función de docencia, en el artículo 215 del RIPPPA donde se establecen las actividades y con base en la evaluación de las actividades, de los instrumentos de evaluación y todos los elementos es que a partir de ello debe determinar si el personal académico es acreedor o no de la beca.

La Presidenta comentó que era importante darle a las comisiones la información suficiente para tomar una decisión al emitir sus dictámenes. Exhorto Dr. Martínez Vázquez a mostrar un cambio en su actitud, ya que considera que es una persona capaz y talentosa que puede dar lo menor de si al alumnado.

Posteriormente preguntó si había intervenciones al respecto, sin más comentarios sometió a votación la aprobación del otorgamiento de la BRCD al Dr. Daniel Librado Martínez Vázquez.

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 142
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Consejo Divisional CBI

El Secretario procedió a emitir la encuesta y posteriormente contó los votos; el otorgamiento de la beca no se aprobó con 1 voto a favor, 4 en contra y cero abstenciones.

Acuerdo 131.3

Determinación de no otorgar la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el periodo 2022-2023, al personal académico con número económico 42549, de conformidad con los artículos 274.2 y 274-5 fracción I, del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

Sin más comentarios, concluyó la Sesión Número 131 (Ordinaria) del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería a las 17:55 horas del día 12 de julio del 2022. Se levanta la presente acta y para constancia la firman.

Dra. Rafaela Blanca Silva López
Presidente

Dr. Carlos Eduardo Díaz Gutiérrez
Secretario

Consejo Divisional CBI

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 142
EL SECRETARIO ACADÉMICO